



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de julio de 1.992.

Expte. N° 19.067/92

RES. N° 228/92

VISTO:

La Res. N° 058/92 emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se establece los tribunales examinadores para el Turno Extraordinario Mayo/92 de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

Lo aconsejado por Comisión de Docencia a fs. 7 vta. de estas actuaciones;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22 de julio del cte. año resuelve convalidar la mencionada resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Tener por convalidada, a su pedido, la Res. N° 058/92 emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se estableció los tribunales examinadores para el Turno Mayo/92 para la carrera del Profesorado en Matemática y Computación.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVARSE.



  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Lic. ANA. T. ARAGON  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas